



FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
DESPACHO REGIONAL-APORTES

Código Regional	68
Código Centro	101068
Fecha Elaboración	21 de octubre de 2019
Versión	FEBRERO 2019 - 2,19

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CARLOS ENRIQUE SUAREZ SANDOVAL	C.C.	1.098.682.335	IP/N° de contacto	73049
Correo electrónico contratista:	casuarezs@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2018 Superaron \$46.418.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	09037224551
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2019 supera los \$ 113.091.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	816061/2019	N° Compromiso SIIF	13319
Valor Total del Contrato	\$ 24.613.200	N° Pago	9
Saldo Anterior del Contrato	\$ 6.966.000	Periodo objeto de pago	Del 01/10/2019 Al 31/10/2019
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 4.644.000	Comisiones	\$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.322.000	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383*	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 2.322.000	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 1.542.900	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

N° Planilla RILA, o, N° Radicación pago SS	Octubre	Septiembre	Valor Base retención en la fuente	1.542.900,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 928.800	\$ 928.800	Valor Base retención en la fuente ICA	2.057.200,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 116.100	\$ 116.100	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 148.700	\$ 148.700	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	\$ 4.900	\$ 4.900	Menos Retención IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	Reteica - 8299	0,00	0,600%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -		0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -		0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.427.000	\$ -	\$ -		0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L. de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta \$ 1.096.640	\$ -	\$ -			
Salud hasta \$ 548.320	\$ -	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00	
Renta Exenta 25% \$ 8.224.800	\$ 514.300	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR	\$ 2.322.000,00	

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Enviar perfiles de aprendices vía correo electrónico a las empresas solicitantes.
Asesorar a empresas reguladas y voluntarias en Contrato de Aprendizaje.
Depurar y actualizar el Sistema de Gestión Virtual de Aprendizajes.
Registro en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendizajes las novedades presentadas.
Atención en CRM de las gestiones de Contrato de Aprendizaje.
Actualización contactos en CRM.
Seguimiento a empresas y aprendices en contrato de aprendizaje del CGAO - CSET.
Atención de novedades presentadas a empresarios y aprendices.
Registro de contratos de aprendizaje en la plataforma SGVA.
Atención de aprendices del CSET.
Apoyo evento Dirección General.
Realización de acciones orientadas por el supervisor.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministrada es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CARLOS ENRIQUE SUAREZ SANDOVAL
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla RILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

ORLANDO ARIZA ARIZA
DIRECTOR REGIONAL

Identificación	1098682335	Sucursal	PRINCIPAL	Teléfono	6633087
Razón Social	CARLOS ENRIQUE SUAREZ SANDOVAL	Dirección	CRA 3 55-100 VILLAS DE SAN VALENTIN CASA G 23	Fecha Pago	26/09/2019
Clase de Aportante	I - Independiente	Ciudad	BUCARAMANGA	Periodo Salud	Septiembre-19
Banco	BANCOLOMBIA	No. Planilla	37620819	Periodo Pensión	Septiembre-19
Total a Pagar	\$269,700	Total Intereses Mora	\$0	Estado	Pagada
Número Días en Mora	0				

PENSIÓN

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Empleador	Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Interés Mora	Total antes Mora	Total a Pagar
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	1	\$928,800	\$148,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$148,700
Totales				\$928,800	\$148,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$148,700

SALUD

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	UPC	Interés Mora	Autorización Incapacidades	Valor Incapacidades	Autorización Licencias	Valor Licencias	Saldo a Favor	Total antes Mora	Total a Pagar
EPS005	Sanitas EPS	800251440	1	\$928,800	\$116,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116,100	\$116,100
Totales				\$928,800	\$116,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$116,100	\$116,100

INFORMACIÓN ARP

Código	Nombre	Nit	Afiliados	Sumatoria IBC	Cotización	Interés Mora	Valor Total Incapacidades	Saldo a Favor	Valor Pagado Otros Riesgos	Total antes Mora	Total a Pagar
14-11	ARL SURA	890903790	1	\$928,800	\$4,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$4,900	\$4,900

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Octubre 21 de 2019 ✓

Señor

Juan Carlos Hernandez Vega

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816061

Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales

Relaciones Corporativas e Internacionales

Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes octubre del año 2019 ✓

Referencia: CO1.PCCNTR.816061 ✓

Carlos Enrique Suarez Sandoval, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.682.335 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. ✓

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. (\$24.613.200) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista). Esta suma será pagado por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de febrero de 2019 b) pagos iguales mensuales por el mes de marzo a diciembre de 2019, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.(\$2.322.000). PARAGRAFO PRIMERO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestión para lograr un canal de comunicación entre empresas y aprendices, ejecutando tareas de relacionamiento, para la consecución de nuevos contratos de aprendizaje, así como la divulgación en el manejo operativo y normativo del contrato de aprendizaje por los diferentes canales oficiales de la Entidad.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Realizar acompañamiento y gestión oportuna a las solicitudes de aprendices por parte de las empresas voluntarias y reguladas.	Se enviaron perfiles de aprendices a empresas para su respectivas revisión y selección.	Vía correo electrónico se enviaron perfiles de aprendices de las distintas especialidades
2.	Realizar, apoyar y participar en los eventos empresariales organizados por las diferentes dependencias de la Regional, Centro de formación, Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo, que contribuyan a la promoción de nuevos contratos de Aprendizaje.	Participación en Inducción a programas académicos de la tercera oferta académica.	Se participa en la inducción de contrato de aprendizaje a fichas del CSET.
3.	Registrar las actividades y gestiones realizadas con empresarios y aprendices en el aplicativo CRM.	Registro de gestiones de contrato de aprendizaje y MECS.	MECS en CRM.
4.	Concertar con los empresarios visitas para gestionar nuevos contratos de aprendizaje, buscando mayores oportunidades de colocación de aprendices.	Atención a empresas.	Se orienta a las empresas en contrato de aprendizaje.
5.	Atender oportunamente los informes que solicite la Coordinación Nacional de Servicio a la Empresa y Servicio al Cliente de la Dirección de Empleo y Trabajo.	Se depura base de datos aprendices inhabilitados del CGAO y aprendices por eliminar del CSET.	Se depura base de datos de aprendices inhabilitados del CGAO aprendices por eliminar del CSET.
6.	Apoyar estrategias y campañas que potencialicen el cumplimiento de las cuotas reguladas de las empresas.	Se realiza seguimiento a empresa que están en presunto incumplimiento	Se informa a las empresas vía telefónicamente que están en presunto incumplimiento

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

7.	Responder a las diferentes inquietudes o dificultades que se les presente a los empresarios en el uso de la plataforma o registro de contratos de aprendizaje, verificando la legalidad y los soportes de los mismos y en la regulación de la cuota.	Se atendieron todas las dificultades que se presentaron a los empresarios en el manejo de la plataforma SGVA.	Se brindó asesoría y acompañamiento a los empresarios en las dificultades presentadas en la plataforma SGVA; al mismo tiempo se apoyó en el registro de contratos de aprendizaje vía correo electrónico.
8.	Enviar los requerimientos de planta de personal y hacer seguimiento a las empresas que presuntamente estén obligadas a cumplir con la cuota de aprendices y seguir el procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol de la Entidad.	Seguimiento a empresas objeto de regulación en contrato de aprendizaje.	Se remite solicitud de documentos para iniciar proceso de regulación a empresas reguladas.
9.	Realizar el agotamiento de la vía gubernativa de las empresas reguladas y enviar respuesta dentro de los términos de ley.	N/A	N/A
10.	Mantener el aplicativo del Sistema Gestión Virtual de Aprendices, o el que haga sus veces, actualizado en fechas: resolución cuotas de aprendices, notificación, recursos y acto de ejecutoria	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices.	Se mantiene actualizado el aplicativo SGVA en relación a aprendices.
11.	Validar la habilitación de las empresas voluntarias que se registran en la plataforma (SGVA), o el que haga sus veces.	Se reportan los documentos de las empresas voluntarias para realizar la respectiva habilitación en el aplicativo SGVA.	Por medio del aplicativo SGVA se realiza habilitación de empresas voluntarias en contrato de aprendizaje.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No. 37620819 expedido por Mi Planilla correspondiente al mes de Septiembre del año 2019.

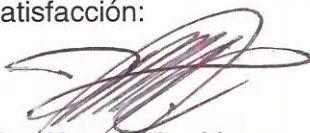
Evidencias en (1) folio.

Cordialmente,



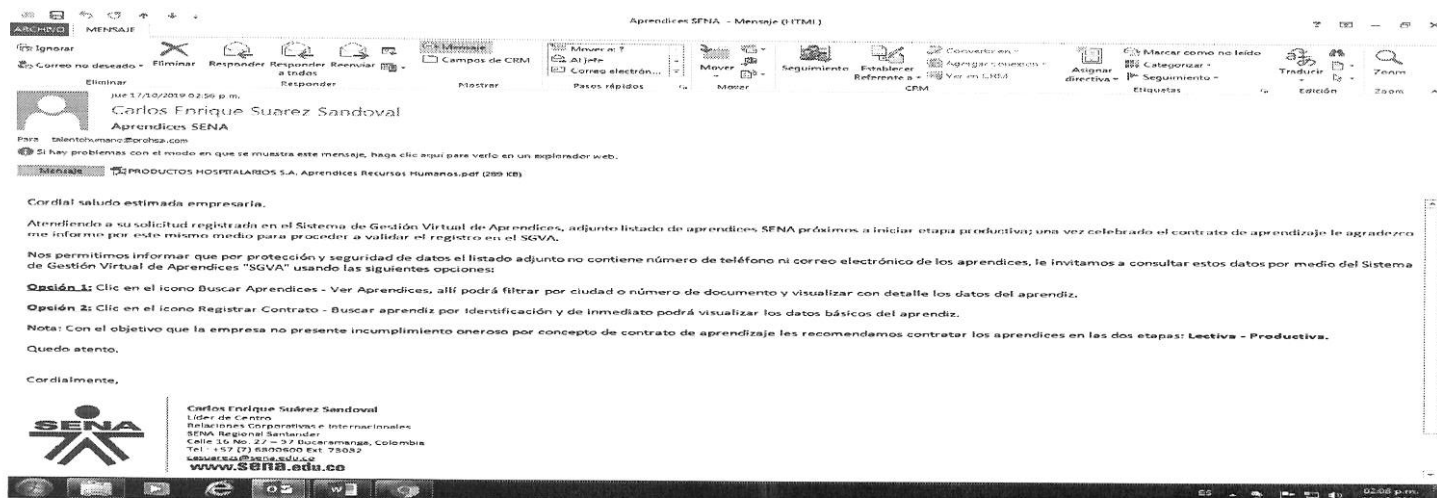
Carlos Enrique Suarez Sandoval
Contratista
C.C. No. 1.098.682.335

Recibí a satisfacción:

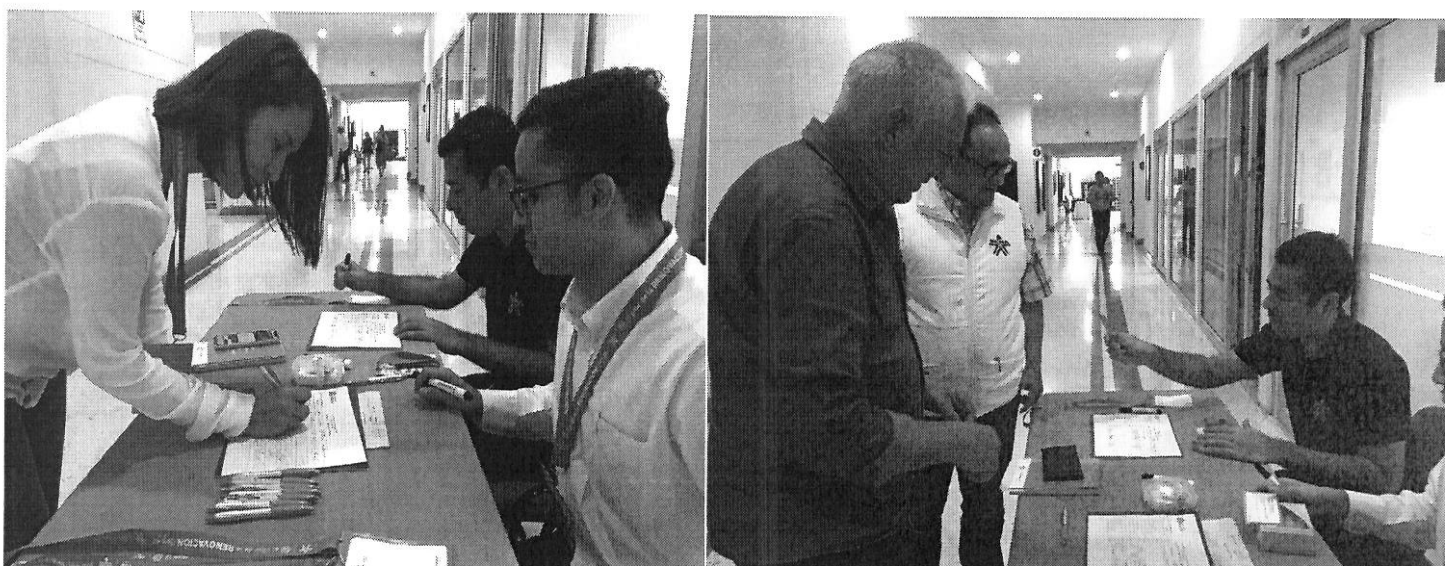


Juan Carlos Hernandez Vega
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.816061 de 2019

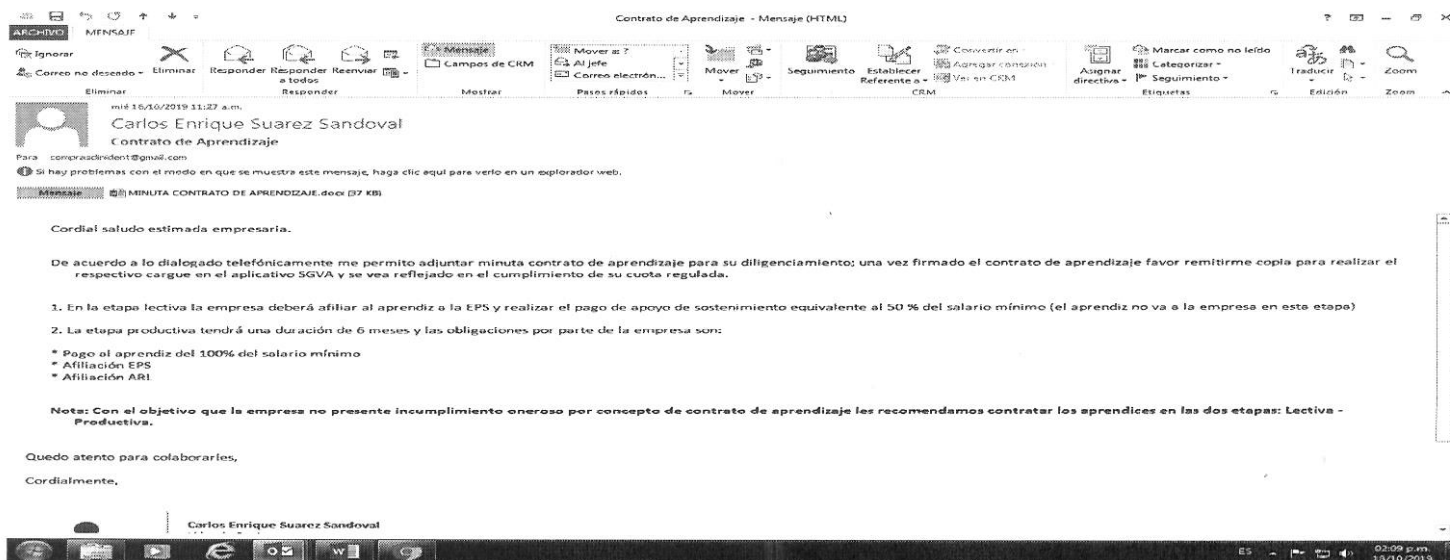
Envió de aprendices a empresas solicitantes.



Apoyo evento Dirección General



Atención novedades de empresarios.



Reporte novedades SGVA.

Revisión SGVA - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar a todos Mensaje Campos de CRM Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Mover Seguimiento Establecer Referente a CRM Convertir en Agregar conexión Ver en CRM Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Asignar directiva Etiquetas Traducir Zoom

mié 09/10/2019 03:11 p.m.

Carlos Enrique Suarez Sandoval
Revisión SGVA

Para: Carlos Mauricio Arendino Villanar
CC: Blanca Lucy Rodriguez Diaz

Buenas tardes Carlos Mauricio.

Remito pantallazo de un posible error que se está presentando en los datos de regulación de la siguiente empresa debido a que le registra 2 contratos vigentes pero al revisar por reporte de contratos vigentes no tiene ningún registro; la empresa si tiene dos contratos dentro del acuerdo 11 pero al revisar esa parte en datos de regulación le aparece en 0. Sera que el aplicativo está intercambiando el dato de contratos vigentes con el de contratos vigentes (Acuerdo 11) erróneamente?

Agradecemos su apoyo, quedamos atentos.

Perfil empresarial

NUTRA & FOODS.CO SAS
NIT: 900758793
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Actualizar información Continuar Contratos

Datos de regulación

Resolución: 2/207
Expedición: 4/107/2017
Ejecutoria: 23/08/2017
Cuota registrada: 2
Empleados reportados: 27

Regional: REGIONAL SANTANDER
Representante legal: JAVIER ERNESTO OTERO ARTEAGA
Estado de la empresa: DECRETO VOLUNTARIO
Teléfono: 6395323
Dirección: ZONA FRANCA SANTANDER MZ C LOTE 4

02:11 p.m.
18/10/2019

Registro de contratos de aprendizaje en la plataforma SGVA.

RE: Contrato de aprendizaje - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar a todos Mensaje Campos de CRM Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Mover Seguimiento Establecer Referente a CRM Convertir en Agregar conexión Ver en CRM Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Asignar directiva Etiquetas Traducir Zoom

mié 09/10/2019 10:20 a.m.

Carlos Enrique Suarez Sandoval
RE: Contrato de aprendizaje

Para: 'yaquelineserrano27@gmail.com'
CC: Luz Adriana Arguello Delgadillo

Cordial saludo señora Yaqeline Serrano, me permito informar que en atención a su solicitud y en base al documento remitido se procedió con el registro del contrato de aprendizaje en la plataforma SGVA. (copio pantallazo)

Consulta de Contratos por Empresas

Por Aprendiz Por Empresa

NIT: 900594734 INGECAD PARTS SAS

Regional: REGIONAL SANTANDER Estado de Empresa: DECRETO VOLUNTARIO

Cuota Regulada: Contratos Vigentes: 1

Datos del Aprendiz

Identificación: 1007369824 Aprendiz: YAQUELINE SERRANO BOTELLO

Tipo de Aprendiz: APRENDIZ SENA Programa: TECNICO EN CONTABILIZACION DE OFEP

Inicio Lectiva: 2018-04-16 Fin Productiva: 2019-04-15

Centro de Formación: CENTRO AGROTURISTICO - SAN GIL

Contrato a Modificar

Fase: PRODUCTIVA Regional: REGIONAL SANTANDER

Fecha inicial del contrato: 2019-09-30 Fecha final del contrato: 2020-03-30

EPS: NUEVA EPS ARL: AXA COLPATRIA

Estado del Contrato: VIGENTE

Volver Atrás

Cordialmente,

02:11 p.m.
18/10/2019


Carlos Enrique Suárez Sandoval
C.C. 1.098.682.335
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.816061